

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO

INSTRUCCIONES GENERALES

Escriba solamente a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta. Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles. Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras. No olvide firmar el impreso.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

1. Denominación de la plaza. Consigne el texto que figure en la convocatoria.
2. Especialidad. Consigne, cuando proceda, el texto que figure en la convocatoria.
3. **TURNO DE ACCESO:** Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

Letra	Forma de acceso
L	Libre.
P	Promoción interna o ascenso.
M	Cupo de reserva para personas con minusvalía.

4. Provincia de examen. Consigne el texto en los casos que proceda.
6. Minusvalía. Marcar con X, sólo en los casos de participantes en el cupo de reserva.
24. Circunstancias personales. Consigne los datos que procedan tales como estado civil; número de hijos menores de veintitrés años, número de hijos con minusvalía, que, en ambos casos, convivan en el domicilio del aspirante y no sean perceptores de ingresos derivados del trabajo, si se encuentran en situación de paro, si demanda el primer empleo, etc.

La presente instancia deberá entregarse en el lugar señalado en la convocatoria.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14286 *ORDEN de 3 de junio de 1991 por la que se convoca concurso para cubrir, en comisión de servicios, durante el curso 1991-1992, puestos vacantes en el Departamento.*

Por Orden de 7 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» del 20) se convoca concurso de méritos para cubrir, en comisión de servicios, durante el curso 1991-1992, puestos vacantes en el Departamento.

En la citada Orden determinados puestos convocados en las provincias de Avila, Guadalajara, Soria y Zaragoza aparecen adscritos únicamente al grupo A.

Como quiera que en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, dichos puestos pueden adscribirse también al grupo B,

Este Ministerio ha dispuesto que, de conformidad con la citada relación, los puestos números 30, 45, 56 y 70, Jefes de las Unidades de Programas de Avila, Guadalajara, Soria y Zaragoza, queden adscritos a los grupos A/B, manteniendo el resto de los requisitos según aparezcan en la Orden referida.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 3 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988) el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14287 *ORDEN de 4 de junio de 1991 por la que se corrigen errores del anexo de la Orden de 29 de mayo de 1991 que anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre de designación.*

Por Orden de 29 de mayo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio, se anunció convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el anexo de la Orden citada, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice:

«INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Puesto de trabajo: Gerente de Informática. Número: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.131.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo A.

Puesto de trabajo: Adjunto al Director general. Número: Dos. Nivel: 29. Complemento específico: 1.480.248 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.»

Debe decir:

«INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Puesto de trabajo: Adjunto al Director general. Número: Dos. Nivel: 29. Complemento específico: 1.480.248 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Puesto de trabajo: Gerente de Informática. Número: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.131.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo A.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallard

Ilmo. Sr. Director general de Personal.